



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 147/2023

Fecha Resolución: 08/06/2023

**Carlos López Barrera, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

### APERTURA DE PLAZO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL PARA LA PISCINA PÚBLICA

El Ayuntamiento de Alcolea del Río, cuenta con una BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL PARA LA PISCINA PÚBLICA DEL MUNICIPIO conformada a fin de cubrir las necesidades de personal temporal en función de la demanda ciudadana durante la campaña de verano, tanto de Monitores, Socorristas, Peón de Mantenimiento como de Peón Cobrador. Las posibles contrataciones se efectuarán teniendo en cuenta lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/15, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores en la redacción dada por el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Ante la posibilidad de que pueda resultar insuficiente el número de componentes de la citada bolsa para cubrir la demanda de puestos de trabajo, en el uso de las facultades que el vigente ordenamiento jurídico me otorga,

#### HE RESUELTO:

Primero: Abrir un plazo para proceder a la admisión de nuevas solicitudes, así como a la actualización de méritos de los integrantes de la bolsa de personal de la PISCINA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, tanto de Monitores, Socorristas, Peón de Mantenimiento como de Peón Cobrador.

Segundo: Establecer un plazo de presentación de solicitudes entre los días 09 y 19 de junio ambos inclusive.

Tercero: Efectuar convocatoria pública al efecto, ordenando su exposición pública en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web municipal, a fin de que durante el plazo previsto los interesados presenten solicitudes.

Dado en Alcolea del Río, ante mí la secretaria que doy fe.

El Alcalde – Presidente,

El Secretario/a General

Fdo. Carlos López Barrera

Fdo: María Dolores Agujetas Muriel

Código Seguro De Verificación:	LvOY+83oLg+FyBaAzw8xcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Lopez Barrera	Firmado	08/06/2023 13:21:54
	María Dolores Agujetas Muriel	Firmado	08/06/2023 13:49:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LvOY+83oLg+FyBaAzw8xcA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LvOY+83oLg+FyBaAzw8xcA==</a>		

